Mas se nombrado el Corregidor dellos Arca administradores
dorles que la justicia desta ciudad tenia nombrados
y q para que en ningun tiempo se pueda poner / omi
sion en esta ciudad mi Rus Comissarios la suplica
que luego incontinenti nombre administradores
y Cogedores / dellos dhos drhos = y / de Comun dos
Comissarios q para que los nombren. Y al Cabildo
le suplica assimismo. mande le Reciutar cro / ocho
ducados de sueldo cobro que tiene q ala hazienda de
Sumas. y protesta que si no se hiziere no corra sobre
suquenta por que se mandamos tiene Comun. nigun
nombrar administradores. y que el nombramiento
que hiziere sea en Regimiento. fin y en gusto de
los Cogedores y administradores de los dichos
derechos. que hasta aora estan nombrados por
la Ciudad. y q sus cuentas. han de dar cuenta
dello que hasta aora. an cobrado dellos ensenando
Entro don alonso de la ciudad. haviendo conferido en razon dello
Claramonte — proveyeron lo q mas conbiene. y lo q es en esta
manera —

En el Cabildo Regimiento de dho q se nombre
a sumer cada uno. de Comision. dos caualleros
Comissarios. de los dos cientos q ay en el dho Cabildo
dos dos cientos de los arrendadores. q para que sean
hauer de nombrar. q quien les parezca nombren
Cogedores de lo susquenta. y luego. Y luego en la dha
en el dho Don diego Castaneda lo mismo —
en el dho Don carlos de tacon. = dixo lo mismo —
en el dho Joseph Blanquete dixo q nombra por
de los dos cientos de los dos cientos de los Cabildo
a cada uno. arrendador. q uno de los cauallos
y de presente ano. en que lo pueden entrar todos
mis Procedieron de los dhos dos cientos = y por
fieles cogedores. nombra. a Fran de flores Nicolas
martinez Cifuentes. con condicion q primero jure
todas cossas den fianzas abonadas a satisfacion
de esta ciudad = y q de los dos cientos de los
arrendables nombra por administrador. al dho
Fran de flores. y todos los susodhos el q acepto dho
mas. y q se le mande q luego mas en la carcel publica de
y que se le acuerde. dando assimismo fianzas como
y q de todas cossas —
en el dho Don alonso el aramento q hizo el dho Don diego
de Castaneda —
a el dho miguel de Lopez y Francisco alvarez
de Arroyo —